

Convocatorias de pruebas selectivas para la constitución de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Gestor Servicios P.B. (Mantenimiento), nivel B, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales, para cubrir las necesidades que se produzcan en la Universidad Pública de Navarra.

Resolución 2289/2021, de 21 de octubre, del Gerente

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El Tribunal Calificador de las convocatorias señaladas, una vez constituido, ha adoptado el siguiente acuerdo que hace público para el conocimiento de los aspirantes:

Primero: La valoración de la prueba podrá alcanzar un máximo de 100 puntos, distribuidos del siguiente modo:

- Primera parte: Hasta un máximo de 40 puntos.
- Segunda Parte: Hasta un máximo de 60 puntos.

Ambas partes serán eliminatorias. Quedarán eliminados quienes no obtengan, al menos, la mitad de la puntuación máxima asignada en cada ejercicio.

Segundo: Los ejercicios tendrán las siguientes características:

- Primera parte:
 - a) Constará de 40 preguntas, cada una con tres alternativas de respuesta de las que sólo una será válida. Cada pregunta incorrecta penalizará con 1/2 de la puntuación de una respuesta correcta.
 - b) El tiempo máximo para la realización de la primera parte será de 60 minutos.
- Segunda parte:
 - a) Consistirá en la resolución de un supuesto teórico-práctico en relación con el temario.
 - b) El tiempo máximo para la realización de la segunda parte será de 120 minutos.

Los aspirantes deberán acudir a la prueba provistos de bolígrafo azul o negro, así como de Documento Nacional de Identidad, NIE, pasaporte o permiso de conducir.

Durante la celebración de la misma deberán permanecer apagados los teléfonos móviles y demás dispositivos electrónicos similares.

Pamplona, 11 de febrero de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



José Antonio Marañón Oricáin